

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

PERIODO DE
DICIEMBRE NOVIEMBRE
2022 ^A 2023

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| GLOSARIO | 3 |
| I. PRESENTACIÓN | 4 |
| II. MARCO NORMATIVO | 4 |
| III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN | 5 |
| IV. SESIONES DE LA COMISIÓN | 6 |
| V. REUNIONES DE TRABAJO | 7 |
| VI. ACUERDOS, PROYECTOS DE DICTAMENES CONSOLIDADOS, PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y PROGRAMAS APROBADOS POR LA COMISIÓN | 8 |
| VII. INFORMES CUATRIMESTRALES | 10 |
| VIII. INFORMES DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA COORDINACIÓN | 11 |
| IX. CAPACITACIONES Y CURSOS | 12 |
| X. ACCIONES CONCLUYENTES DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES QUE PRESENTARON LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE PRETENDIERON OBTENER SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, SOBRE EL ORIGEN, MONTO, DESTINO Y APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO QUE OBTUVIERON PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TENDENTES A LOGRAR DICHO REGISTRO. | 14 |




GLOSARIO

| | |
|--------------------------|---|
| Agrupaciones | Agrupaciones Políticas Estatales |
| Asociaciones | Asociaciones Civiles |
| Consejo General | Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán |
| Constitución Local | Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo |
| Comisión | Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán |
| Coordinación | Coordinación de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán |
| Instituto | Instituto Electoral de Michoacán |
| INE | Instituto Nacional Electoral |
| Reglamento de Comisiones | Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán |
| Reglamento Interior | Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán |

I. PRESENTACIÓN

En el presente Informe se da cuenta de los acuerdos, dictámenes, resolución, informes, y programas que ha aprobado la Comisión con base en sus atribuciones y en consecución de los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo, durante el período comprendido de diciembre de 2022 a noviembre de 2023.

Los trabajos supervisados por la Comisión se centraron en los siguientes tres rubros:

| | | |
|---|--|---|
| 1 | Continuidad y conclusión del Procedimiento de Fiscalización de los informes mensuales sobre el origen, monto, destino y aplicación del financiamiento que obtuvieron las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos para el desarrollo de sus actividades tendentes a la obtención de su registro como Partido Político Local, así como, de los informes que presentaron una vez que obtuvieron su registro y el cierre contable correspondiente. |  |
| 2 | Continuidad y conclusión del Procedimiento de Liquidación en segunda etapa, de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes en el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado. |  |
| 3 | Inicio de actividades relacionadas con el Procedimiento de Fiscalización de los Informes Anuales sobre el origen, monto, destino y aplicación que deberán rendir a la Coordinación las Agrupaciones Políticas Estatales que obtuvieron su registro ante este Instituto. |  |

En este sentido, se da cuenta, de los acuerdos, dictámenes y resolución que para la tramitación y sustanciación de dichos procedimientos aprobó esta Comisión.

De igual forma, se da a conocer las capacitaciones que se llevaron a cabo y en las que participó la Comisión y la Coordinación de Fiscalización.

II. MARCO NORMATIVO

Del contenido del artículo 34, fracción X, 35, del Código Electoral, se desprende que el Consejo General, cuenta con la atribución para integrar Comisiones permanentes, se integrarán con un máximo de 3 consejerías electorales, quienes tendrán derecho de voz y voto y contará con un Secretario Técnico, siendo este, el titular del área administrativa que corresponda, teniendo como atribuciones, conocer y dar seguimiento a los trabajos de las áreas del Instituto, de acuerdo a su materia, así como proponer acciones, estudios, proyectos y otras medidas necesarias para el cumplimiento de los fines de este órgano electoral local.

III. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

En Sesión Extraordinaria Urgente de 30 de noviembre del 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEM-CG-048/2022, por el que se crearon, modificaron y realizaron la rotación anual de las presidencias, por lo que, la Comisión actualmente se encuentra integrada de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
|  | <p>Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión</p> |
|  | <p>Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejero Electoral e integrante de la Comisión</p> |
|  | <p>Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre Consejera Electoral e integrante de la Comisión</p> |
|  | <p>Mtro. José Uriel Ramírez Pineda Secretario Técnico de la Comisión</p> |

IV. SESIONES DE LA COMISIÓN

En el periodo que se informa se desarrollaron 10 sesiones de la Comisión, de las cuales 6 fueron de carácter ordinario y 4 extraordinarias urgentes.

En dichas sesiones, se contó con la presencia de la Consejera Presidenta de la Comisión y los Consejeros Electorales integrantes de la misma, así como, de algunas de las representaciones partidistas.

A. Aprobación de las Actas

Asimismo, en el periodo que comprende este informe, la Comisión aprobó 10 Actas, siendo las siguientes:



V. REUNIONES DE TRABAJO

Entre las diversas reuniones que se llevaron a cabo entre la Comisión y la Coordinación a fin de abordar temas relacionados con las actividades que desarrolla la misma, destacan las siguientes:

- ❖ El 05 cinco de septiembre, se realizó una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión, con el objetivo de revisar y dar seguimiento al proyecto de presupuesto de la Coordinación de Fiscalización.



- ❖ El 14 catorce de abril, se realizó una reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Fiscalización y los integrantes de la Coordinación, con el objetivo de revisar y dar seguimiento a la elaboración del Dictamen consolidado y su respectiva resolución sobre el procedimiento de fiscalización de los informes



mensuales de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanas que pretendieron obtener su registro como Partido Político Local.

- ❖ Reunión de trabajo con la Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización, Viridiana Villaseñor, la Licda. María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva; Lic. Juan José Moreno Cisneros Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, y la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; y la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, para realizar un seguimiento y planeación a los programas anuales de trabajo en el rubro de Capacitación Promoción y Desarrollo de Liderazgo Político de las Mujeres.



- ❖ El 10 de octubre se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Fiscalización y los integrantes de la Coordinación, con el objetivo de revisar y dar seguimiento a las modificaciones propuestas a la parte de la Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas en Procesos Electorales del Reglamento de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán.

VI. ACUERDOS, PROYECTOS DE DICTAMENES CONSOLIDADOS, PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y PROGRAMAS APROBADOS POR LA COMISIÓN

Durante el periodo que se informa, la Comisión aprobó:

02

Acuerdos

- **Sesión Extraordinaria Urgente del 24 de mayo**
Acuerdo IEM-CF-01/2023 por el que se propuso al Consejo General, se derogaran, reformaran y adicionaran diversos artículos y fracciones e incisos al Reglamento de Fiscalización para las Agrupaciones Políticas en el Estado de Michoacán de Ocampo
- **Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de 31 de mayo**
Acuerdo IEM-CF-02/2023 mediante el cual se propuso al Consejo General la aprobación del Informe Final del Procedimiento de Liquidación en segunda etapa, de las Asociaciones Civiles constituidas para registrar Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de Michoacán de Ocampo

02

Proyectos de Dictamen
Consolidados

- **Sesión extraordinaria urgente del 20 veinte de abril**
Dictamen Consolidado, que presentó la Coordinación a la Comisión de Fiscalización respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero de 2022 a enero de 2023.

- **Sesión extraordinaria urgente del 17 diecisiete de octubre**
Dictamen Consolidado, que presentó la Coordinación a la Comisión de Fiscalización respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de febrero a mayo de 2023 y su cierre contable.

01

Proyecto de Resolución

- **Sesión extraordinaria urgente del 20 veinte de abril**
Proyecto de Resolución, sobre las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado respecto de la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que presentaron solicitud formal para obtener su registro como Partido Político Local, correspondiente al periodo de enero de 2022 a enero de 2023

01
Programa Anual de
Trabajo

• Sesión Ordinaria Virtual de 27 de octubre
Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Fiscalización

Por otro lado, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Coordinación para la elaboración de los Lineamientos para regular los actos de fiscalización y actividades establecidas en el Reglamento de Fiscalización para las Agrupaciones Políticas en el Estado de Michoacán de Ocampo, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en Sesión de 30 de agosto mediante Acuerdo IEM-CG-49-2023, en cumplimiento al Segundo Transitorio del Reglamento de Fiscalización para las Agrupaciones Políticas citado, en el que se instruyó a la Coordinación a efecto de que, en un término de 30 días hábiles contados a partir de la aprobación de las reformas efectuadas a dicho Reglamento, presentara al Consejo General el Proyecto de Lineamientos.

VII. INFORMES CUATRIMESTRALES

Se aprobaron y presentaron al Consejo General 3 informes cuatrimestrales de actividades de la Comisión, en los cuales se dieron a conocer las principales acciones y resultados obtenidos durante los siguientes periodos:

• Sesión Ordinaria Virtual - 30 de enero
Se aprobó el **Tercer Informe Cuatrimestral** correspondiente al periodo de septiembre-diciembre del año 2022.

1

• En Sesión Ordinaria Virtual de 31 de mayo
Se aprobó el **Primer Informe Cuatrimestral** correspondiente al periodo de enero-abril.

2

• Sesión Ordinaria Virtual de 26 de septiembre
Se aprobó el **Segundo Informe Cuatrimestral** correspondiente al periodo de mayo-agosto

3

VIII. INFORMES DERIVADOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS DE LA COORDINACIÓN

Como parte de las atribuciones de la Comisión, se dio seguimiento a las funciones que realiza la Coordinación y al cumplimiento del Programa Operativo Anual 2023. En este sentido, las principales actividades que se llevaron a cabo son las siguientes:

1 Se recibieron el sexto, séptimo y octavo informes que rindió la Coordinación respecto de la fiscalización de los informes mensuales que presentaron las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos sobre el origen, monto, destino y aplicación del financiamiento que obtuvieron para el desarrollo de sus actividades.

2

Se recibió el último informe que presentó la titular de la Coordinación de Fiscalización en su carácter de Interventora, sobre los avances en los trabajos de la liquidación en segunda etapa de las asociaciones civiles constituidas para el registro de las candidaturas independientes durante el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

3 Se recibió el primer informe que rindió la Coordinación, respecto de la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales.

4

Se presentaron 4 informes a la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas y Partidos Políticos respecto del Avance Programático Presupuestario de la Coordinación.

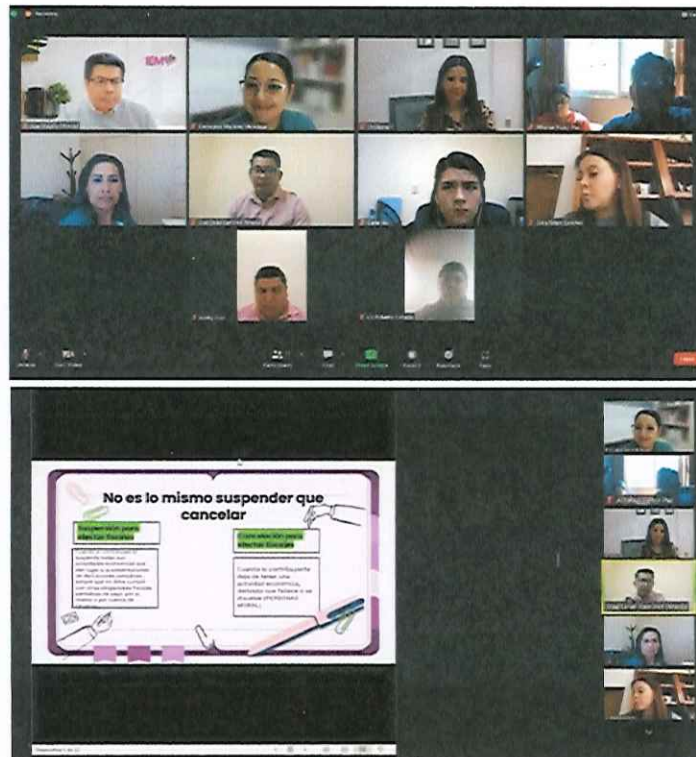
A. Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información

- Se realizaron las gestiones necesarias a fin de que fueran publicadas en la página electrónica de este Órgano Electoral, los acuerdos, proyectos de dictamen, proyecto de resolución, actas, informes cuatrimestrales correspondientes, y Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión.
- Se enviaron a la Coordinación de Transparencia los formatos con la información de oficio asignados a la Coordinación de Fiscalización, respecto a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

IX. CAPACITACIONES Y CURSOS

Con la finalidad de brindar una orientación, acompañamiento y asesoría a los sujetos obligados, la Comisión fue partícipe de las siguientes 4 capacitaciones:

- El 15 de febrero, tuvo verificativo una reunión general informativa en modalidad virtual en la que participaron los integrantes de la Comisión, dirigida a las Asociaciones Civiles constituidas para el registro de candidaturas independientes en el otrora Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, que formaron parte del procedimiento de liquidación en segunda etapa.



- ✓ El 5 de julio se llevó a cabo una capacitación en el tema de Fiscalización del Gasto Programado con Perspectiva de Género, en la cual asistieron integrantes de los tres nuevos partidos políticos locales, se contó con la presencia del Consejero Presidente el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, así como con las

Consejerías integrantes de la Comisión y el Consejero Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.



- ✓ El 14 de junio se llevó a cabo una plática informativa a las Agrupaciones Políticas Estatales, “Democracia en Libertad Michoacán”, y “Acción Revolucionaria para la Transformación Social”, en materia de fiscalización, la cual tuvo verificativo en las oficinas que ocupa la Coordinación, estuvieron presentes Consejerías integrantes de la Comisión.



- ✓ El 21 de junio tuvo verificativo un Taller teórico-práctico dirigido a las Agrupaciones Políticas Estatales, respecto de la presentación de sus informes anuales sobre el origen, monto destino y aplicación del financiamiento que reciban para el desarrollo de sus actividades.



- ✓ El 26 de agosto, se llevó a cabo una capacitación impartida por personal de la Coordinación, a las y los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), cuyo tema fue el relativo a las "Generalidades de la Fiscalización."



X. ACCIONES CONCLUYENTES DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN DE LOS INFORMES MENSUALES QUE PRESENTARON LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS.

En el periodo que se informa, cabe resaltar la siguiente numeralia respecto a dicho procedimiento:

| | | | |
|--|---|--|--|
|  <p>15 Oficios de errores y omisiones</p> <p>Emitidos de diciembre 2022 a mayo 2023 a las Organizaciones.</p> <p>Comprendiendo</p> <p>23 Observaciones a sus informes mensuales</p> |  <p>15 Compulsas</p> <p>Con Aportantes</p> <p>Derivadas de las aportaciones a favor de las Organizaciones</p> |  <p>4 Confirmaciones</p> <p>Con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y,</p> <p>La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)</p> |  <p>19 Medios de Impugnación</p> <p>Relacionados con actos emitidos en el marco de dicho procedimiento.</p> <p>Mismos que fueron confirmados por la autoridad jurisdiccional correspondiente.</p> |
|--|---|--|--|

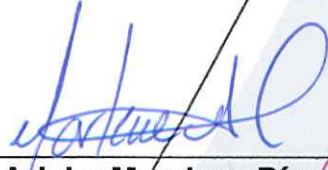
Mediante **Acta IEM/CF/001/2023**
Con fecha 31 de enero

Se dio por concluido el proceso de Visitas de Verificación que se llevaron a cabo a las Asambleas que realizaron las Organizaciones que pretendían obtener el registro como Partido Político Local.



Así, en sesión ordinaria virtual de fecha 29 de noviembre de 2023, se da por concluido el presente informe anual que rinde la presidencia de esta comisión, con la presencia de sus integrantes, el Consejero Electoral Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, así como, el Secretario Técnico, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda.

ATENTAMENTE



Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión